BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: viernes, 29 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2021

3239

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2021, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

INGRESOS

Capítulo 1º.....43.000

Capítulo 2º..... 5.000

Capítulo 3º..... 17.300

Capítulo 4º..... 32.500

Capítulo 5º..... 6.100

Capítulo 7º.....134.390

TOTAL..... 238.290 EUROS

GASTOS

Capítulo 1º..... 30.500

Capítulo 2º..... 52.000

Capítulo 3º..... 200

Capítulo 4º..... 17.200

Capítulo 6º.....138.090

Capítulo 9º..... 300

TOTAL..... 238.290 EUROS

Platilla de Personal

FUNCIONARIOS: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Según lo dispuesto en el artículo 170 del Decreto-Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el referido presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos , a 27 de Octubre de 2.021. Fdo. El Alcalde, José Luis Bermejo Mata